

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[10L/5300-1198] [10L/5300-1199] [10L/5300-1200] [10L/5300-1201][10L/5300-1202] [10L/5300-1204]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 11 de diciembre de 2020

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5300-1200]

RELACIÓN DE CENTROS DE SALUD QUE TIENEN IMPLANTADO EL I PROTOCOLO DE GESTIÓN COMPARTIDA DE LA DEMANDA, PRESENTADA POR D. CÉSAR PASCUAL FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"Todos los Centros son conocedores del Protocolo Gestión compartida de la demanda no demorable y todos los Centros lo aplican, realizando un filtro que determina si la demanda del usuario puede ser resuelta por el área de admisión o es una demanda sanitaria."